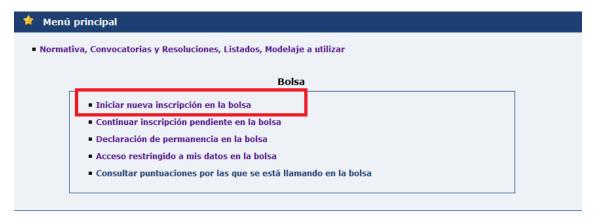
MANUAL INSCRIPCIÓN EN BOLSA CON NUEVOS AUTOBAREMOS

INICIAR NUEVA INSCRIPCIÓN

El procedimiento para iniciar una nueva inscripción es el siguiente:

- 1) Acceder a la URL: https://servicios.aragon.es/gbtsip/gestion
- 2) Pulsar sobre el link "Iniciar nueva inscripción en la bolsa":



3) En la siguiente pantalla aparecerá un listado con todas las convocatorias abiertas. Pulsar sobre la que se desea inscribir. A partir de este momento se inicia la solicitud:

PASO 1 - NORMATIVA E INSTRUCCIONES:

Se deben leer detenidamente las instrucciones mostradas por pantalla para cumplimentar correctamente la solicitud. Para pasar a la siguiente pantalla pulsar sobre el botón SIGUIENTE.



PASO 2 - DATOS PERSONALES:

Deben rellenar sus datos personales. Es importante que se rellenen los datos marcados como obligatorios *, ya que, si no, no podrá continuar con su solicitud. Una vez rellenados, pulsar sobre el botón SIGUIENTE.

En la parte superior de la pantalla, le aparecerá una clave de solicitud que identifica su inscripción. APUNTE ESTA CLAVE, ya que le podrá servir para retomar su solicitud en caso de que no la envíe y necesite más tiempo para completarla. Ver pantalla:



PASO 3 - CATEGORÍAS:

Deben seleccionar la o las categorías a las que se desea inscribir y después pulsar sobre el botón SIGUIENTE.



PASO 4 CENTROS:

Para cada una de las categorías seleccionadas, aparecerá una pestaña. En cada una de las pestañas, deben de seleccionar el sector y centros a los que desea inscribirse junto al tipo de jornada elegido. Después pulsar sobre el botón SIGUIENTE.

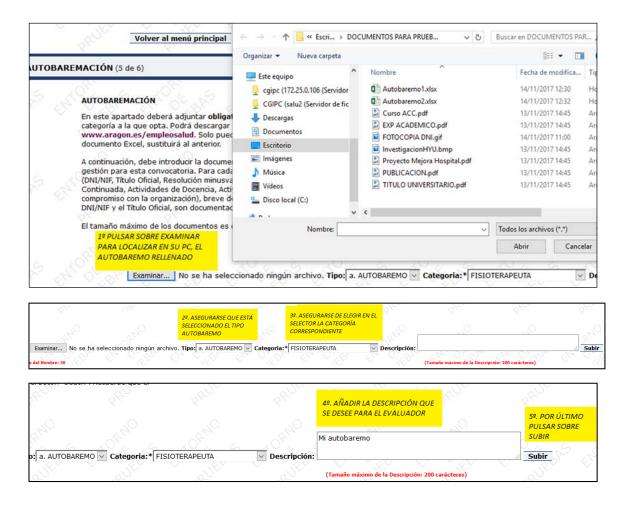


PASO 5 - AUTOBAREMACIÓN:

A través de esta pantalla, para cada una de las categorías seleccionadas, deberá adjuntar su autobaremo y los méritos que aporta a su solicitud.

Para que su solicitud sea válida, es **OBLIGATORIO** adjuntar:

- **5.1)** Excel de autobaremación: Para subir el Excel de autobaremación debe seguir los siguientes pasos:
 - a) Debe descargarse la plantilla Excel de autobaremo a rellenar, que se encuentra en esta dirección: www.aragon.es/empleosalud
 - b) Debe rellenarla. Verá que se le va asignando una puntuación automáticamente según vaya completando los datos de los méritos que posee.
 - c) Cuando ya la haya terminado de completar y una vez guardado el documento, para subirla debe pulsar sobre el botón de "Examinar", y seleccionar el fichero que ha rellenado. Después debe asegurarse de que aparece en pantalla el fichero seleccionado y de que en la pestaña "Tipo" está seleccionado el tipo de fichero "AUTOBAREMO", debe pulsar sobre el botón "Subir". También podrá rellenar una breve descripción del fichero si lo desea.



d) Para comprobar si su fichero ha subido correctamente, tras completar la operación del punto anterior, verá que aparece una tabla con el fichero que ha aportado junto a dos botones. Uno para "eliminar", que le permitirá eliminar el fichero que ha subido si desea cambiarlo por otro, y un botón de "Descargar", que le permitirá visualizar el fichero que ha subido.



e) Debe subir un fichero Excel de Autobaremo por cada categoría a la que vaya a inscribirse. Por lo que, si en el PASO 3 ha seleccionado varias categorías, debe subir un fichero diferente de autobaremo para cada una de las categorías.

Es recomendable modificar el nombre del Autobaremo, de forma que el nuevo nombre contenga su DNI y algún identificativo de la categoría a la que se inscribe.

En estos casos, a la hora de subir el autobaremo al sistema, debe indicar a qué categoría corresponde el fichero que sube, seleccionando en el selector "Categoría", la que corresponda a esa autobaremación.

En caso de que suba un autobaremo, habiendo aportado otro con anterioridad, cuando lo suba, el nuevo sustituirá al anterior ya que solo puede haber **UNO Y SOLO UNO** por categoría.

IMPORTANTE:

Recuerde que **DEBE** rellenar los datos obligatorios situados en la cabecera del fichero EXCEL de AUTOBAREMO, que son:

- DNI/NIF
- Nombre y Apellidos
- Categoría/Especialidad
- Teléfono de contacto
- Correo Electrónico

Es recomendable que guarde el fichero de Autobaremo con otro nombre, de forma que el nuevo nombre contenga su DNI y código de categoría a la que se inscribe, antes de subirlo al Sistema. Por ejemplo:

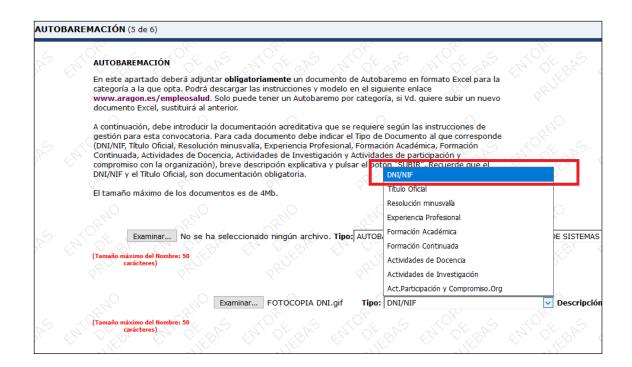
```
Para una solicitud en la categoría de Enfermería de Trabajo

**Bolsa2017_Univ_DNI_CAT.xls → Bolsa2017_Univ_11111111H_ETRA.xls**
```

Para una solicitud en la categoría de Técnico Medio Prevención de Riesgos Laborales

Bolsa2017_NoUniv_DNI_CAT.xls → Bolsa2017_NoUniv_1111111H_TMPR.xls

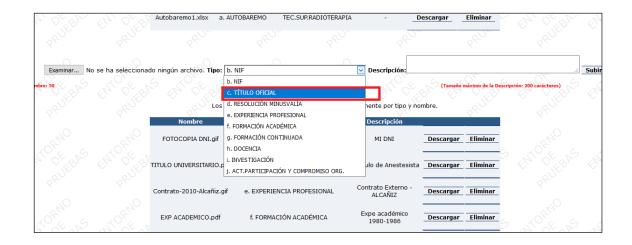
- **5.2)** <u>Fotocopia del DNI/NIE/pasaporte o documento acreditativo:</u> Para subir este documento **OBLIGATORIO** debe seguir los siguientes pasos:
 - a) Debe pulsar sobre el segundo botón de "Examinar" y elegir el fichero en el que tiene el documento escaneado del DNI, NIF o documento acreditativo. Después de asegurarse de que aparece el nombre de fichero por pantalla, debe seleccionar para "Tipo" el valor "DNI/NIF" que parecerá en el selector. Una vez seleccionado el tipo, puede rellenar una descripción y debe pulsar sobre el botón "Subir".



b) Para comprobar si su fichero ha subido correctamente, tras completar la operación del punto anterior, verá que aparece una tabla con el nombre del fichero que ha subido junto a dos botones. Uno para "eliminar", que le permitirá eliminar el fichero que ha subido si desea cambiarlo por otro, y un botón de "Descargar", que le permitirá visualizar el fichero que ha subido.



- **5.3)** <u>Fotocopia del Título oficial:</u> Para subir este documento **OBLIGATORIO** debe seguir los siguientes pasos:
 - a) Debe pulsar sobre el segundo botón de "Examinar" y elegir el fichero en el que tiene documento escaneado del título oficial. Después de asegurarse de que aparece el nombre de fichero por pantalla, debe seleccionar para "Tipo" el valor "Título Oficial" que parecerá en el selector. Una vez seleccionado el tipo, puede rellenar una descripción y debe pulsar sobre el botón "Subir".



b) Para comprobar si su fichero ha subido correctamente, tras completar la operación del punto anterior, verá que aparece una tabla con el fichero que ha subido junto a dos botones. Uno para "eliminar", que le permitirá eliminar el fichero que ha subido si desea cambiarlo por otro, y un botón de "Descargar", que le permitirá visualizar el fichero que ha subido.



- **5.4)** Otra documentación: Tras adjuntar los documentos OBLIGATORIOS para su solicitud, deberá adjuntar todos los documentos acreditativos de los méritos que ha reflejado en el Autobaremo presentado, con la sola excepción de los servicios prestados en el Servicio Aragonés de Salud que serán computados de oficio. Para aportarlos deberá seguir los siguientes pasos.
 - a) Debe pulsar sobre el segundo botón de "Examinar" y elegir el fichero en el que tiene documento escaneado del mérito que pretende hacer valer. Después de asegurarse de que aparece el nombre de fichero seleccionado por pantalla, debe seleccionar para "Tipo" el valor que corresponda de acuerdo a la tipología del mérito que va a aportar: Experiencia profesional, Formación académica.... Deberá añadir una descripción para facilitar su evaluación y debe pulsar sobre el botón "Subir".
 - b) Para comprobar si su fichero ha subido correctamente, tras completar la operación del punto anterior, verá que aparece una tabla con el fichero que ha subido con dos botones: uno para "eliminar", que le permitirá eliminar el fichero que ha subido si desea cambiarlo por otro, y un botón de "Descargar", que le permitirá visualizar el fichero que ha subido.
 - c) Repetir estas operaciones para cada uno de los méritos que aporte.

IMPORTANTE: Los ficheros que vaya aportando se mostrarán ordenados por el tipo de fichero, siguiendo este orden:

- a. AUTOBAREMO
- b. NIF
- c. TITULO OFICIAL
- d. RESOLUCIÓN MINUSVALÍA
- e. EXPERIENCIA PROFESIONAL
- f. FORMACIÓN ACADÉMICA
- g. FORMACIÓN CONTINUADA
- h. DOCENCIA
- i. INVESTIGACIÓN
- j. ACT.PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO ORG.

Y dentro del mismo tipo, por orden alfabético del nombre del fichero aportado. Se mostrarán en este orden, tanto en la tabla que muestra la relación de ficheros que ha subido (pantalla de AUTOBAREMACIÓN), como en el documento PDF que se genera al final de la solicitud, en el PASO 6, en la hoja en la que se enumeran la relación de ficheros digitales aportados.

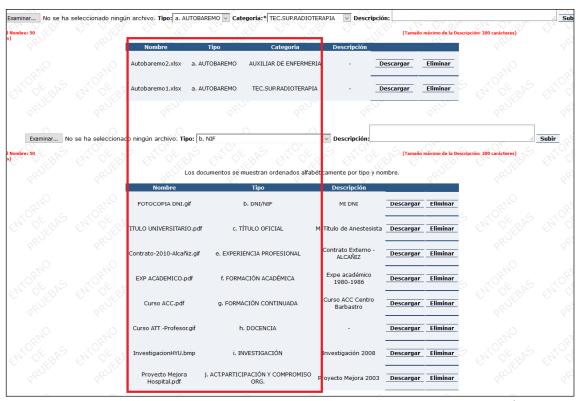


Imagen: Relación de ficheros subidos al Sistema, tal y como se muestra en la pantalla de AUTOBAREMACIÓN

DATOS A TENER EN CUENTA:

Los ficheros o documentos escaneados que aporte o suba al sistema no podrán tener un nombre superior a 50 caracteres, ni un tamaño del fichero superior a 4Mb.

Solamente se admitirán ficheros con las siguientes extensiones (siempre en minúsculas): .odf, .ods, .odt, .xls, .xlsx, .doc,. docx, .pdf, .html, .htm, .txt, .scv, .rtf, .jpg, .jpeg, .jpe, .jfif, .dib, .tif, .tiff, .bmp, .gif, .png, .pct

Solamente se admitirán las extensiones indicadas, <u>siempre en minúsculas</u>. Si le da error al tratar de subir un fichero, es posible que ese fichero tenga una extensión en mayúsculas. En este caso, debe renombrarlo. Por ejemplo:

Fotocopia_DNI_111111111H.JPG → Fotocopia_DNI_111111111H.jpg

No se admitirán ficheros con el mismo nombre.

El sistema irá guardando cada cambio que realice en su solicitud, por lo que es importante que guarde la **clave de solicitud** que le aparece en la parte superior de la pantalla.



Este identificador único, le permitirá poder continuar con su inscripción si no la completa o desea hacerla a lo largo de distintas ocasiones. En este caso, para continuar con una solicitud que dejó sin terminar, puede seguir los pasos indicados en este mismo documento en la sección: CONTINUAR INSCRIPCIÓN PENDIENTE EN BOLSA.

No obstante, si da por finalizado la aportación de todos sus Documentos Acreditativos, y se ha asegurado de que ha subido todos y cada uno de ellos, podrá continuar con la solicitud pulsando sobre el botón SIGUIENTE de la pantalla AUTOBAREMACIÓN.

PASO 6 - RESUMEN DE SOLICITUD:

En es el paso final para tramitar su solicitud de inscripción. Antes de continuar debe comprobar que todos los datos que ha introducido son correctos, ya que una vez enviada su solicitud no podrá realizar modificación o corrección alguna sobre la misma.

Para ver el resumen de su solicitud en formato pdf, pulse el botón "borrador":

	bull. 3	Volver al menú principa	al provide								
RESUM	EN SOLICITUD (6	de 6)								= ANT	ERIOR
ģ.	Ha llegado a ú	iltimo paso para tramitar	r su solicitud de inscripc	ión, antes de continua	r compruebe que todos	los datos que ha intro	ducido son correctos, y	a que una vez enviada	su solicitud no podrá re	alizar modificación o co	rrección
	Para ver el res	a misma. iumen de su solicitud pul i n disco" si desea efectu	lse el botón borrador ; e	n la pantalla que apare	ece a continuación, pod	rå optar por "abrir con"	para que se genere el	impreso de inscripción :	sobre el que podrá comp	robar los datos introdu	cidos, o
	, O			SO		Borrador		S COMPANY	20		
	Si está conform	ne con los datos introduc	cidos en su solicitud de i	nscripción, pulse el sigu	iente botón para en	Envier	de Salud y siga las instn	ucciones que se le indica	an seguidamente para fo	rmalizaria completamen	te.
	Se Alika	0. 0.0	6. A'th	(a. v.) b.	© Gobierno de Aragón	, 2007. Todos los derec	hos reservados.	62 N 65	0. n. n.	Co Night	(a. n.)
i.											

En la pantalla que aparece a continuación, podrá optar por "abrir con" para que se genere el impreso de inscripción sobre el que podrá comprobar los datos introducidos, o por "guardar en disco" si desea efectuar la comprobación más adelante. El impreso generado carece de validez oficial y su función es meramente informativa a efectos de comprobación.

Si, por el contrario, está conforme con los datos introducidos en su solicitud de inscripción y la da por finalizada, pulse el botón "Enviar".

ESUMEN SOI	ICITUD (6 de 6)								= ANT	ERIOR
	Begado a último paso para tramit	er su solicitud de inscripc	ión, antes de continuar o	compruebe que todos lo	os datos que ha introd	lucido son correctos, ya	que una vez enviada s	su solicitud no podrá re	alizar modificación o cor	rección
p	guna sobre la misma. Ira ver el resumen de su solicitud pi	ise el botón borrador ; el	n la pantalla que apareo	e a continuación, podrá	optar por "abrir con"	para que se genere el	mpreso de inscripción s	obre el que podrá comp	orobar los datos introduc	oidos, o
p	r "guardar en disco" si desea efec	uar la comprobación más	adelante. El impreso ger	nerado carece de validez	z oficial y su función es Borrador	meramente informativa	a efectos de comprobac	són		
S	está conforme con los datos introdu	cidos en su solicitud de in	nscripción, pulse el siguie	nte botón para er		e Salud y siga las instru	cciones que se le indica	n seguidamente para fo	rmalizarla completament	te.
S SS S	está conforme con los datos introdu	oidos en su solicitud de in	nscripción, pulse el siguie	nte botón para en		e Salud y siga las instru	cciones que se le indica	n seguidamente para fo	rmalizaria completament	
5 2510	está conforme con los datos introdu	icidos en su solicitud de in	March Contract	nte botón para emando Gobierno de Aragón, 2	Enviar	Sept of the	cciones que se le indica	n seguidamente para fo	rmalizarla completament	te.
	está conforme con los datos introdu	ocidos en su solicitud de in	March Contract	80°0°80°E	Enviar	Sept of the	cciones que se le indica	n seguidamente para fo	rmalizaria completament	te. In the

En el fichero PDF resultante, aparece la relación de ficheros digitales aportados en la solicitud realizada. El orden en el que se muestra los ficheros que adjunta, es el mismo que en la página de autobaremo. **Podrá comprobar que ambos listados coinciden.**

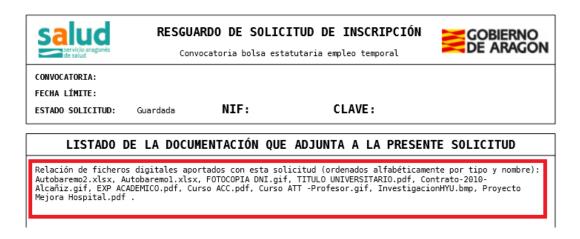


Imagen: Relación de ficheros subidos al Sistema, tal y como se muestra en la hoja del PDF resultante de la solicitud.

Recuerde que es **imprescindible** ratificar su inscripción mediante presentación del resguardo válido de su inscripción (que previamente ha impreso y firmado), en cualquiera de los Registros

del Servicio Aragonés de Salud, en las Unidades de Registro de documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

IMPORTANTE:

Si posteriormente a su inscripción en la Bolsa, desea informarse de determinados datos que la Gerencia del SALUD tiene informatizados, relativos a su persona, en relación a la inscripción y gestión de las bolsas estatutarias (posición dentro de la bolsa, instancias presentadas...), debe presentar también en el Registro del Servicio Aragonés de Salud el siguiente impreso relleno:

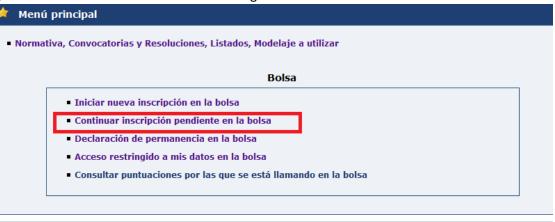
https://servicios.aragon.es/gbtsip/getdoc?pndoc=4

En el caso en el que quiera aportar nueva documentación a una solicitud, tras haberla ya enviado y presentado en el Registro, debe iniciar una nueva solicitud a través de la misma web y aportar el fichero AUTOBAREMO, rellenando ÚNICAMENTE el apartado o apartados a modificar, partiendo de la plantilla vacía. Del mismo modo, debe subir ÚNICAMENTE el nuevo/s documento/s que desea aportar y que no incluyó en la anterior solicitud.

CONTINUAR INSCRIPCIÓN PENDIENTE

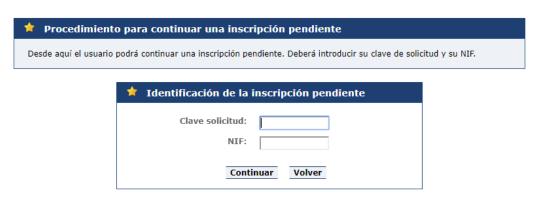
El procedimiento para continuar una inscripción pendiente o que no se ha completado totalmente ni enviado es el siguiente:

1) Pulsar sobre el link señalado en esta imagen:



2) Indicar su NIF y la clave de solicitud de la inscripción que dejó sin finalizar y desea completar.

Continuar inscripción pendiente



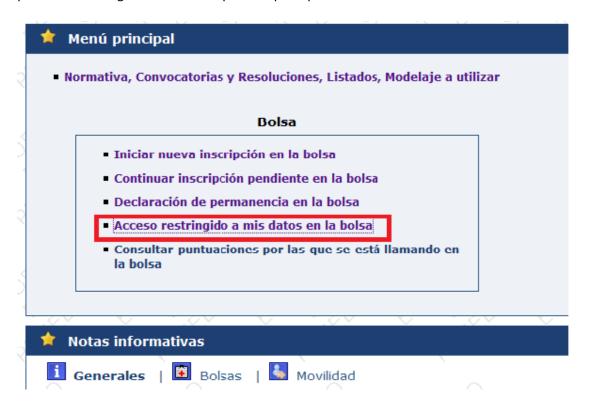
3) Una vez rellenado los datos y pulsando sobre "Continuar" accederá a su inscripción y podrá completarla moviéndose por las distintas pantallas, a través de los botones "Anterior" y "Siquiente".

NOTAS IMPORTANTES:

- La aportación telemática de todos los documentos definidos como **OBLIGATORIOS**, tienen carácter obligatorio para la admisión de la persona solicitante.
- La evaluación de su solicitud, se hará en base a los documentos aportados.

ACCESO RESTRINGIDO A MIS DATOS EN BOLSA

Para acceder a sus datos en la bolsa (salvo Convocatorias de FEAs, que se rige por listas), debe pulsar sobre el siguiente link de la pantalla principal:



Esta opción le permitirá, entrando con su contraseña del Autoregistro, informarse de determinados datos que la Gerencia del SALUD tiene informatizados, relativos a su persona, en relación a la inscripción y gestión de las bolsas estatutarias. Podrá consultar:

- Datos personales
- Instancias presentadas
- Nombramientos en bolsa
- Exclusiones
- Su posición actualizada en cada una de las bolsas en las que participa

Los requisitos para poder acceder a dicha información son:

- (1) Disponer de una cuenta personal en el autoregistro del Gobierno de Aragón. Para ello puede acceder a través de http://autoregistro.aragon.es/paa/ y allí seguir las instrucciones para el alta de usuarios.
- (2) Haber solicitado permiso expreso a la Gerencia del SALUD de acceso telemático a dicha información. La solicitud se presenta debidamente rellenada y firmada en los lugares habituales, adjuntando una fotocopia del DNI. Puede descargar el impreso de solicitud pulsando sobre este enlace:

https://servicios.aragon.es/gbtsip/getdoc?pndoc=4

Una vez que dispone de cuenta en Autoregistro (1), y ha solicitado el permiso expreso para acceder a sus datos en bolsa (2), podrá acceder a sus datos, tras introducir el usuario y la contraseña facilitada en Autoregistro:

6			0		~ XOV	
(ap)	2 O P. C	Correo elec	trónico	90,000	90 70	10 00
567		Cont	raseña			
			OK .	O.C.	OK	
			Continua	r Volver		
<u></u>			<u></u>			
	o recuerda su co			•		\$2.
■ Si n	o dispone de cu	enta en el auto	oregistro del Go	bierno de Aragón, de	se de alta ahora pulsar	•
■ Si n ■ Si y	o dispone de cu	enta en el auto	oregistro del Go	bierno de Aragón, de	se de alta ahora pulsar eda a los datos de su o	•
Si n	o dispone de cu a dispone de cu sando aquí	enta en el auto enta en el auto	oregistro del Go oregistro del Go	bierno de Aragón, des bierno de Aragón, aco	•	cuenta
Si n Si y	o dispone de cu a dispone de cu sando aquí	enta en el auto enta en el auto	oregistro del Go oregistro del Go	bierno de Aragón, des bierno de Aragón, aco	eda a los datos de su o	cuenta
Si n	o dispone de cu a dispone de cu sando aquí cite permiso de a	enta en el auto enta en el auto acceso restrin <u>o</u>	oregistro del Go oregistro del Gol gido a la base de	bierno de Aragón, des bierno de Aragón, aco	eda a los datos de su d ragonés de Salud pulsa	cuenta

ALGUNAS PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Dónde me puedo descargar la plantilla de AUTOBAREMO para adjuntarla a mi solicitud?

Puede descargarla en www.aragon.es/empleosalud.

2. ¿Qué documentos son obligatorios presentar en mi solicitud?

Para que su solicitud pueda ser evaluada, es requisito obligatorio, aportar el autobaremo completado (uno por cada categoría), el documento escaneado del DNI y el documento escaneado correspondiente al título oficial. Esta documentación la podrá subir al sistema en el PASO 5 AUTOBAREMACIÓN, indicando los tipos a. AUTOBAREMO, b. NIF y c. TÍTULO OFICIAL respectivamente.

3. Estoy creando una nueva solicitud, y en el PASO 4 - CENTROS, le doy a SIGUIENTE pero no me permite avanzar, ¿porque no me está permitiendo avanzar?

En el PASO 4 CENTROS, debe asegurarse de haber señalado por lo menos un centro en su inscripción para cada categoría seleccionada. En el caso de que haya seleccionado más de una categoría, asegúrese, moviéndose por las distintas pestañas que contiene la página, que cada una de las categorías tiene algún centro y tipo de jornada seleccionados.

4. Estoy creando una nueva solicitud, y en el PASO 5 - AUTOBAREMACIÓN, intento subir un fichero, pero no me lo permite. Me sale un mensaje de error "Este tipo de fichero no está admitido. ¿Por qué no me permite subir mi fichero?

Debe asegurarse que su fichero tiene una de las siguientes extensiones (en minúsculas):

.odf, .ods, .odt, .xls, .xlsx, .doc,. docx, .pdf, .html, .htm, .txt, .scv, .rtf, .jpg, .jpeg, .jpe, .jfif, .dib, .tif, .tiff, .bmp, .gif, .png, .pct

5. Estoy creando una nueva solicitud, y en el PASO 5 - AUTOBAREMACIÓN, intento subir un fichero, pero no me lo permite. Me sale un mensaje de error "Error al insertar. Por favor, introduzca un fichero con otro nombre. ¿Por qué no puedo subir mi fichero?

Este tipo de mensaje se muestra cuando ya ha subido a su solicitud un fichero con el mismo nombre. Asegúrese de que cada uno de los ficheros que va a aportar a su solicitud tienen nombres distintos.

6. Estoy creando una nueva solicitud, y en el PASO 5 - AUTOBAREMACIÓN, intento subir un fichero, pero no me lo permite. Me sale un mensaje de error "El nombre del fichero es demasiado largo. ¿Hasta qué número de caracteres se permite?

El nombre de los ficheros que se pueden aportar a su solicitud, no pueden superar los 50 caracteres, contando con la extensión del fichero. Sí tiene un fichero con un nombre que supera este máximo de caracteres, recuerde renombrarlo en su PC, antes de subirlo al sistema.

7. Estoy en el PASO 5 - AUTOBAREMACIÓN, e intento pasar al siguiente paso, pero al pulsar sobre el botón SIGUIENTE, me muestra este mensaje "Por favor, sube un documento de Autobaremo en formato Excel por cada categoría elegida". Yo ya he subido mi autobaremo, ¿por qué no me deja continuar?

Debe subir un fichero de tipo a. AUTOBAREMO, por CADA CATEGORÍA a la que se quiera inscribir. Despliegue el selector Categoría* de la pantalla y podrá ver las categorías que a las que se desea inscribir. Para cada una de ellas, debe rellenar y subir al sistema un fichero de AUTOBAREMO.

Si desea eliminar o cambiar las categorías elegidas, siempre puede con el botón ANTERIOR, volver hasta el paso 3 - CATEGORIAS, y deseleccionar o seleccionar las que desee.

Recuerde que los ficheros de Baremo deben tener nombres distintos.

8. He iniciado una inscripción, pero necesito guardarla para continuarla más tarde. ¿Esto es posible?

Para poder continuar con una inscripción que ya ha iniciado y que todavía no ha terminado, debe apuntar el número de clave de su solicitud que aparece en la parte

superior de la pantalla, justo arriba del botón "Volver al menú principal". Con esa clave y su NIF, podrá continuar una inscripción previa, a través del link "Continuar inscripción pendiente en la bolsa".

9. Deseo aportar nuevos méritos a mi solicitud, pero la anterior inscripción ya la he enviado y registrado, ¿qué pasos debo dar?

Debe iniciar una nueva inscripción, y a la hora de subir la documentación (PASO 5 – AUTOBAREMO), subir un fichero autobaremo rellenando ÚNICAMENTE el **apartado o apartados** a modificar, **partiendo de la plantilla vacía** (descargada en www.aragon.es/empleosalud). El resto de los apartados de la plantilla, se deben dejar sin rellenar.

Del mismo modo, debe subir ÚNICAMENTE los nuevos documentos o méritos a aportar y que no incluyó en la anterior solicitud. Los deberá subir, seleccionando el tipo de documento del que se trata, y añadiendo una descripción que ayude al evaluador. No hace falta aportar ningún otro documento.

10. ¿Cómo puedo comprobar que todos los documentos que he aportado, han quedado correctamente registrados en el Sistema?

En el formulario de solicitud que imprime al final, tanto en el borrador como en el definitivo, existe una página (LISTADO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD), en la que se enumera la relación de documentos aportados en su solicitud, ordenados alfabéticamente por tipo y nombre del fichero.